

Despacho de la Primera Dama explica proceso de adquisición y entrega de enseres para familias de escasos recursos

- El proceso a través de Panamá Compra es público y la entrega del beneficio a quien lo haya solicitado, depende de la evaluación socioeconómica de una Trabajadora Social.

Panamá. 3 de mayo de 2023. Con relación a una noticia publicada en un medio local relacionada a la compra de enseres, con supuestos fines políticos, el Despacho de la Primera Dama aclara que estas compras corresponden a adquisiciones menores para dar respuesta social a solicitudes que elevan personas de escasos recursos y estas no tienen ningún fin político.

El Despacho de la Primera Dama, como lo hace desde más de 30 años, a través de las direcciones de Asistencia Social y de Proyección Social da trámite a las notas de solicitudes de enseres como máquinas de coser, corta gramas, colchones, utensilios de cocina y para el hogar, entre otros, de parte de personas que requieren ayuda social o requieren de un pequeño emprendimiento que le permita obtener recursos para su subsistencia económica.

Luego de recibida la solicitud, el Despacho designa a un trabajador social que realiza una entrevista presencial al solicitante y levanta un informe socioeconómico en el que recomienda si el peticionario cumple con los requisitos sociales para ser beneficiado.

Entre algunos de estos requisitos, los solicitantes de las máquinas de coser deben contar con certificado de curso de costura expedido por el INADEH o por un centro comunitario que dicten tales capacitaciones. Las corta gramas son solicitadas al Despacho con el fin de obtener una herramienta para desarrollar un emprendimiento que le permita generar ingresos económicos.

De igual manera los comedores que se compran, de cuatro puestos a muy bajo costo son destinados a solicitudes que se reciben de escuelas y de familias humildes.

El Despacho de la Primera Dama señala que estas compras se realizan una vez al año en cantidades mínimas sin ningún fin político y que en enero de este año se hizo el trámite para su adquisición, pero con motivo de la contención del gasto en el Presupuesto General del Estado fue devuelto y hasta ahora fue aprobado para seguir cumpliendo con las solicitudes que humildes panameños elevan a este Despacho.